REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL JUZGADO PROMISCUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO LA MESA - CUNDINAMARCA

Calle 8ª No. 19-88 Oficina 208 Correo Electrónico jprfmesa@cendoj.ramajudicial.gov.co

La Mesa, Cundinamarca, primero (1°) de noviembre de dos mil veintidós (2022).

Referencia: ACLARA ACTA – APOYOS 202100677

Una de las personas designadas como APOYO JUDICIAL para la señora ANA MARÍA RAMÍREZ DE TURRIAGO, en audiencia celebrada el pasado 23 de junio de 2022, solicita se corrija el número del documento de identificación de la apoyada.

Revisada el acta que recogió los pormenores del fallo que adjudicó Apoyos Judiciales a la señora ANA MARÍA RAMÍREZ DE TURRIAGO, se observa que efectivamente se incurrió en error al digitar el número de su documento de identificación y, por tanto, procede atender la solicitud de corrección, con apoyo en lo normado por el artículo 285 del Código General del Proceso.

En consecuencia, se ordena que para todos los efectos legales del fallo dictado dentro de la audiencia celebrada el 23 de junio de 2022 dentro del proceso de ADJUDICACIÓN DE APOYOS JUDICIALES para la señora ANA MARÍA RAMÍREZ DE TURRIAGO, se tenga el número de su cédula de ciudadanía como 20.877.601.

La presente providencia deberá hacer parte del acta de la mencionada audiencia, para los trámites dispuestos en el fallo.

NOTIFÍQUESE

La Juez,

NUBIA ESPERANZA CEBALLOS TRIANA